

ACTA N° 11/2024

JUNTA ELECTORAL

21 de junio de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Federación Española de Triatlón (FETRI) se ha dispuesto cuanto sigue:

En el calendario electoral aprobado en la convocatoria de las elecciones se hace constar que:

21 junio 2024	Constitución formal de la Asamblea General Elecciones a Presidente/a Elección de miembros de la Comisión Delegada Apertura del plazo para interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra el resultado de las Elecciones a Presidente/a y a miembros de la Comisión Delegada
24 junio 2024	Finalización del plazo de reclamación ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra los resultados provisionales
25 junio 2024	Proclamación y Publicación de resultados definitivos de las Elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada

Se ha celebrado la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la FETRI el 21 de junio de 2024 para llevar a cabo las votaciones a miembros de la comisión delegada en distintos estamentos, conforme a lo dispuesto en el acta nº 10 de 20 de junio de 2024. Se adjunta el acta de votaciones. En atención a lo anterior, se ACUERDA:

1º.- Que a la vista de los resultados se procede a proclamar provisionalmente los miembros de la Comisión Delegada que se relacionan seguidamente:

Miembros electos de la Comisión Delegada
Federación Castellano Leonesa de Triatlón
Federación Gallega de Triatlón
Federación Murciana de Triatlón
Club Trikideak Triatlón

Triatlón Soriano Club Triatlon Oviedo
Carlos Andrés Ramirez Duarte Miriam Álvarez Ramiro PMD Águilas

2º.- Que las candidaturas presentadas que no han resultado electas en base a los votos recibidos pasan a tener la consideración de suplentes.

3º.- Que frente a las candidaturas proclamadas se podrán interponer impugnaciones hasta el 24 de junio de 2024.

Consideraciones respecto de los acuerdos adoptados. –

Notifíquense los acuerdos a los interesados.

Procédase a la publicación de la presente resolución y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la FETRI y en el apartado “Elecciones 2024” de la web de la FETRI (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas de triatlón para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este documento.



Aitor Orena Domínguez



Yaiza Pérez García



Nicolas Undabarrena Allica

Acta Votaciones Miembros Comisión Delegada Federación Española Triatlón

Madrid (sede COE), 21 junio 2024

Estamento:

* CLUBES DEPORTIVOS:

Mesa Electoral: RDSTriatlón, El Gd, Arabiyecla

- Votos emitidos: 17
- " validos: 17
- " nulos: 0

Candidatos (votos).

- Oriado 9
- TriKideak 8
- Soriano 12
- Corabanchel 3

* Deportistas:

Mesa Electoral: Sara Perez, Kiri Carrasco, Marta Redondo

- Votos emitidos: 6
- " validos: 6
- " nulos: 0

Candidatos (votos)

- Carlos Ramirez Duarte: 5
- Alberto Bravo: 1

